



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES

SECRETARIA
MUNICIPAL

**SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°23/2024
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

En Mejillones a 10 de junio de 2024, siendo las 10:37 horas, se lleva a efecto la Sesión de Concejo N°23/2024-Ordinaria, bajo la Presidencia del Concejal Sr. Manuel Monardes Rojas, actúa como ministro de fe, el Sr. Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal y asisten los siguientes concejales (las):

Sra. María Brevis Navarrete
Sra. Elsie Biaggini Gómez
Sra. Grecia Biaggini Sánchez
Sra. María Cabello Gutiérrez
Sr. José Barraza Mulven

Asisten además las siguientes personas:

Sr. Néstor Maizares del Pino, Director Regional de SENDA
Sr. Felipe Coronado V., Encargado de SENDA- MEJILLONES
Srta. Camila Osorio P., Asesora Jurídica
Sr. Luis Cabrera R., Arquitecto SECPLAC
Sr. Maximiliano Contreras C., Director Control Interno (S)
Sr. Crhistian Rojas R., Director de Seguridad Pública
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica

TABLA A TRATAR:

- 1.- Reunión con el Sr. Néstor Maizares del Pino, Director Regional de SENDA: Presentación Plan Nacional de Drogas 2024-2030 y Modelo de Gestión.**
- 2.- Aprobación de convenio entre la Asociación de Municipalidades Región de Antofagasta (AMRA) e I. Municipalidad de Mejillones.**
- 3.- Entrega de Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria, por parte de la Dirección de Control Interno.**
- 4.- Varios.**

PRIMER PUNTO

Se invita al señor Director Regional del SENDA, don Néstor Maizares del Pino.
Néstor Maizares: Buenos días, Presidente. Buenos días, Concejales, concejales. Bueno, me presento brevemente, Néstor Maizares del Pino, Director regional de SENDA Antofagasta. Primero agradecer la invitación y el espacio para poder presentar a ustedes lo que es el Plan Nacional de Drogas a nivel nacional-regional, y también cómo es la bajada comunal. Como usted sabe, nosotros tenemos un convenio con el municipio de Mejillones por largo tiempo, que se ha ido robusteciendo y enriqueciendo también con aportes de SENDA y con aportes propios municipales. Es una instancia importante. La idea es breve, me dijeron que tienen puntos también relevantes, así que voy a partir, ¿les parece? Primero el diagnóstico, brevemente, nosotros tenemos una encuesta, no sé si la conocen, la encuesta de Juventud y bienestar, que se aplica todos los años o cada dos años en algunos periodos a los jóvenes de segundo medio, donde se identifican los factores protectores y de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas. Es el dato comunal que tenemos, porque existe otros

estudios que son a nivel regional, que es la encuesta nacional de población escolar y población adulta, pero me voy a centrar principalmente en eso y después hablar un poco sobre el modelo de gestión y modelo de gobernanza, para explicar en qué estamos nosotros como servicio y con el trabajo con los gobiernos locales, con los municipios. Acá nosotros tenemos la encuesta de juventud y bienestar. Bueno, me acompaña también el equipo Senda Previene, que está liderado por su coordinador Felipe Coronado, que en un momento hizo una presentación sobre este tema. ¿Cuáles son los resultados de la encuesta juventud y bienestar? Acá se determinan algunos factores protectores de riesgo arriba, como ustedes pueden ver, son los factores principalmente de riesgo. Me voy a detener solamente en el primero, esta presentación les va a quedar a ustedes. Pero con respecto al 61,2 %, donde los jóvenes de segundo medio, acá de la comuna refieren que es difícil tener una conversación sobre temas personales con mis padres y o apoderados. Es un factor de riesgo, en realidad la comunicación con sus padres, creo que eso puede ser un factor gatillante a veces de tomar malas decisiones de jóvenes o adolescentes en consumir alcohol y otras drogas. Eso es para trabajar, nosotros tenemos un programa que también se llama parentalidad y lo trabajamos también en el ámbito escolar, pero existen otros factores. Por ejemplo, abajo si estoy contento con mi vida, un 65,2 % es alto, pero hay un porcentaje que no. Son factores, elementos interesantes de análisis comunal para tomar algunas decisiones, también incluso la utilización del tiempo libre, en qué se va a invertir con los jóvenes, los niños, niñas, adolescentes. Esta encuesta lo importante es que este año se va a actualizar, este es el año 22 y ahora en el segundo semestre, a partir de julio se va a empezar a aplicar acá en la comuna y en todo el país, en los establecimientos educacionales y que vamos a tener datos más actualizados, pero suena interesante porque esa encuesta súper completa, tiene mucha más información que puede hacer de análisis para tomar algunas decisiones, algunas políticas públicas comunales. Senda tiene un plan nacional de drogas del año 2021 al 2030. Este año nosotros como servicio queremos fortalecer ese plan nacional con un plan de acción que tiene una bajada regional y comunal, esto se hizo con diálogos ciudadanos en todo el país y acá en la región y en la comuna también participaron, para ver cuáles son las necesidades desde las propias organizaciones, los equipos técnicos que trabajan en el área, incluso usuarios de la red. Nuestro objetivo principalmente es reducir y retrasar el consumo de alcohol y otras drogas. Sabemos que este es un tema más allá de lo de Salud y de Seguridad del País, tiene que ver con un fenómeno multidimensional, tiene varias aristas y por eso es muy importante el trabajo intersectorial. Nosotros somos un servicio especializado, técnicamente preparado para abordar la temática. Históricamente desde el año 2011 se crea senda, pero necesitamos el Intersector, otras instituciones, que se las voy a presentar acá. Este plan de acción nosotros ya está presentado a nivel central y está trabajando hoy día en un plan regional y tiene ocho objetivos específicos. El principal es el robustecer el sistema de prevención integral, sabemos que hay muchas necesidades, necesitamos aumentar la oferta también en términos preventivos, en tratamiento también sabemos que siempre hay brecha en términos de acceso a tratamiento, y otras cosas más como la integración social que es un fenómeno, o sea el fenómeno del consumo tiene recuperación a través del tratamiento, pero hay que entregar también acceso a la recuperación a través de la integración social. Y otros elementos más como conocimientos, abordar el fenómeno de las drogas. Los fenómenos de las drogas son muy dinámicos, van cambiando constantemente, las drogas que se consumían en los años 80,90. Hoy las que están consumiendo hoy día son muy diversas, han cambiado mucho. Por lo tanto, siempre hay que tener esa observación de lo que está sucediendo. A nivel central tenemos un observatorio nacional de droga, donde se están haciendo estos análisis de cuál es la prevalencia del consumo en la población. Y nosotros estamos articulando hoy día principalmente cinco ministerios que ya firmaron un compromiso a nivel ministerial y regional también. Muchos de ellos están articulados con el municipio de Mejillones, tienen convenios activos. Trabajamos con el Ministerio de Interior, de Seguridad Pública, nosotros estamos presentes también en los consejos de seguridad pública. Hemos estado también trabajando con la dirección de acá de Mejillones, con el Ministerio de Salud, con el Ministerio

de Desarrollo Social, el de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Educación, claramente fundamental acá, y el de Trabajo y Previsión Social. Existen otros más que se sumaron también a la red nuestra regional. Incluimos nosotros al Ministerio del Deporte, porque es muy importante en términos de factores protectores, y Ministerio de la Cultura, e incluso ahora estamos incluyendo al Servicio Nacional de Minería, que también es importante por tema de cuál es la particularidad de nuestra región, la minería. Por lo tanto, tiene que estar dentro de nuestro plan de acción. Y hoy día lo que nosotros queremos con ustedes es hacer esta renovación importante. Si bien al centro está el municipio, el estado ha articulado con políticas públicas llega, pero a través del municipio. Nosotros sabemos que la descentralización y los focos en los gobiernos locales es lo que se articula realmente y cómo se puede llegar a las personas. Por eso el municipio en esta toma de decisiones articula a la sociedad civil, a las gentes locales, que son a veces los convenios que se establecen con los sistemas públicos y muy importante y a veces no menor, el sistema privado, sector privado, porque ahí están muchas veces los recursos, ahí están las intenciones, las personas trabajan en el sistema privado, casi todo. Entonces es importante articular esto, pero a través del municipio. Y todo esto es para nuestra temática que nos convoca, es la prevención del consumo de alcohol y altas drogas. Hoy día hacer esta presentación breve, pero no mejor, importante y dejar las posibilidades, las consultas, dudas, es la primera instancia que ustedes tengan conocimiento de en qué estamos, saber cuál es su opinión al respecto y después articular con otras direcciones de la municipalidad todas las decisiones que podamos hacer. Como les comenté al principio, nosotros tenemos un convenio con la Municipalidad de Mejillones, que ha sido bien importante, el alcalde lo ratificó y que hoy nos permiten también tener acciones. Reconocemos que nos falta en términos que los recursos a veces son insuficientes, puede ser que hoy día tengamos otras necesidades y por eso es importante hacer todo este proceso porque lo que le está pasando a Mejillones en términos de consumo de drogas. Necesitamos sacar un diagnóstico, información, datos, que desde ahí genera otras políticas públicas que podamos inyectar recursos, ya sea de algún sector o de donde sea, pero buscar ese apoyo. Y esto se hace articulado a través del Intersector, y el municipio para nosotros sigue siendo la gobernanza local y la gestión local es fundamental. Nosotros desde nivel central o regional tenemos algunas visiones técnicas, pero el municipio es quien sabe mejor dónde están las necesidades. Nosotros como servicio hoy día articulamos tres áreas: prevención, tratamiento e integración social. La última la estamos hoy día reforzando, no la tenemos en la región y hoy día la venimos integrando a través de una unidad que vamos a crear a partir de este año. Y estamos en los espacios educativos. Importante hoy el énfasis está en los barrios, empezamos a hacer un trabajo más comunitario, hicimos un giro en términos preventivos también en focalizar las necesidades, pero desde los barrios, donde viven las personas, donde están interactuando entre sí, donde se generan las necesidades y sin olvidar los espacios laborales, porque donde pasa la mayor parte del tiempo la persona para generar recursos para su familia es en los espacios laborales, y donde también se hace prevención en el trabajo de prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, centrado en las personas y en las comunidades. Esta es la oferta que tenemos acá en la comuna de Mejillones. Arriba salen los aportes del programa de prevención y estamos en los establecimientos educacionales, en las juntas de vecinos que están acá indicadas, y en las mesas intersectoriales que aparecen de Infancia, Juventud, del Consejo de Seguridad Pública. Es una articulación que se ha hecho, que se va evaluando permanentemente. Son focalizaciones. ¿Qué quiere decir esto? Que se priorizan en base a algunos indicadores. Sin embargo, yo creo que es necesario robustecer, aumentar o hacer cambios que fueran necesarios. Pero estamos en la comuna, en estos establecimientos educacionales, perdón, en estas empresas y en estas unidades vecinales. En lo que es educación estamos también trabajando con diferentes componentes. Acá esto es técnico, pero se los simplifico en términos bien simple. Hay una oferta que es universal, que es para todos los establecimientos, que es el continuo preventivo, que los profesores pueden tomar, los docentes, los establecimientos educacionales, esta herramienta y otra que es focalizada, indicada, que está para alumnos que ya tienen alguna

dificultad. En la comuna no tenemos la oferta completa. Entonces son temas que hoy día nosotros podemos ir analizando, conversando, cómo llegar a mejor especificación en el término de la intervención. Y estos son los establecimientos educacionales que estamos hoy día focalizados, y la cobertura aproximada que estamos logrando en términos preventivos con los alumnos y las alumnas a través de los sistemas educacionales. Aquí ingresan otros actores relevantes como Educación. Ojalá nosotros tuviéramos, no sé si conocen el PADEM, que es la carta de navegación de educación. Estar en ese instrumento nos da mucha fuerza. Tenemos experiencia en comunas donde estamos en el PADEM y la articulación de prevención toma más fuerza. Nuestro objetivo siempre es generar culturas preventivas. No ser tan asistencialistas, sino que los propios establecimientos educacionales logren tomar esta herramienta y se fortalezcan, tomen buenas decisiones y fortalezcan los factores protectores, obviamente disminuyendo todos los factores de riesgo que hay en todas las comunas con el consumo de alcohol y otras drogas. Tratamiento. Yo sé que este es un tema importante. Nosotros en la comuna, hasta hace poco, hace unos tres, cuatro años atrás, no había oferta puntual acá de tratamiento para las personas adultas. Hoy día tenemos un programa ambulatorio intensivo, que es un convenio que tenemos con el Servicio de Salud a través del Hospital, donde nosotros transferimos esos 60 millones, 61 millones aproximadamente anual para oferta para 180 planes, para atender a personas adultas. Sabemos que hay una necesidad de la población infanto-adolescente y que sabemos que tener un ambulatorio intensivo, ambulatorio no es residencial, porque muchas veces tenemos la idea de los centros residenciales donde las personas se quedan, ¿cierto? Estos son ofertas donde las personas vuelven a su entorno y van al tratamiento de los profesionales. Yo creo que eso es también un desafío y tenemos que trabajarlo como mesa intersectorial, también trabajarlo como todo lo que sea necesario desde el ámbito sanitario. Y, por último, contarles que, a propósito del tratamiento, no significa que solamente exista esto, da la posibilidad de derivar a otras ciudades, otras comunas del país que tenemos oferta. Y este es el programa de tolerancia cero, no sé si lo conocen, lo han escuchado, que es un apoyo preventivo que nosotros apoyamos a Carabineros en prevenir, conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas, y donde hay un equipo profesional que comúnmente se ve mucho en una ambulancia y se hacen narcotest y alcotest. Este año y el año pasado participamos en el aniversario de Mejillones, y este año ya llevamos un operativo acá en la comuna. Nosotros estamos a disposición cuando ustedes solicitan, lo programamos así de un mes a otro, para apoyar a Carabineros en este proceso de controles preventivos. Estos son los datos que tuvimos en el último operativo, para que ustedes los conozcan, son bien importantes. Tienen carácter disuasivo, es decir, muchas veces la gente sabe que puede haber estos controles de vez en cuando y toman decisión en el fondo, no conducir bajo el efecto o disminuyen las situaciones de hecho. Había unos datos que nos contaba el coordinador que se dieron cuando se generó este control preventivo, disminuciones de algunas incidencias en conducir bajo el efecto alcohol y otras drogas. Entonces también está esta posibilidad, nosotros la ofrecemos a ustedes como municipio y estamos a disposición. Traté de ser bien breve, pero dejo abierto para las consultas, dudas, incluso si alguno de ustedes quiere profundizar posteriormente en otros temas, en otros espacios, a disposición a través del coordinador comunal o nosotros como

dirección

regional.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Muchas gracias, director. Bueno, vamos a ir a una ronda de preguntas. Antes que comencemos, agradecerles por la presentación y también el equipo que lidera Felipe acá en la comuna, lo hemos visto que participa en todas las instancias, en los colegios, en las plazas ciudadanas que hay, entonces se ve un trabajo, se ve que están tratando de insertarse en todos los lugares donde más se puede, porque sabemos que el problema de las drogas está en todos lados, también acá en la comuna, y eso también se agradece en esa gestión que están haciendo ellos como oficina acá en Mejillones. La ronda de preguntas, concejala Grecia Primero.

Concejala Grecia Biaggini: Muy buenos días. Me he quedado un poquito, así como ambigua toda esta situación, porque estamos en el 2022 y en 2024 no lo tenemos en claro. Yo soy una de las personas acá en Mejillones, una de las concejales que trabajo constantemente con un centro terapéutico de Iquique, entonces yo llevo personas de acá para allá y ellos van a rehabilitarse. Bueno, allá volanteamos, se hace flyer, hacemos un trabajo bastante intensivo. Entonces yo creo que acá lo que necesitamos, porque la comuna está demasiado en cuanto a droga y alcoholismo, estamos yo creo que en cifras que asustan y sabemos que la drogadicción y el alcoholismo es una enfermedad, yo lo tengo muy claro porque lo he trabajado de fondo con los terapeutas del centro terapéutico Templanza Santa Rosa. Yo creo que acá la exposición deja un poco, bueno, a mí que yo logro ir más allá, porque Calama veo todo, Lagunilla, yo conozco muchos centros que he remitido a niños para allá a rehabilitarse. Yo creo que nuestra comunidad lo que necesita es un centro terapéutico, un centro terapéutico en el cual Senda previene los haceres ambulatorios, pero muchas veces esos, cuando uno tiene demasiado tiempo dentro de este tema que es alcohol y droga, produce un problema, que uno no puede estar en la calle, la calle es la peor escuela, yo creo. ¿Y cómo podíamos hacer nosotros para poder tener un centro terapéutico en nuestra comuna? Yo lo pienso constantemente. Bueno, le agradezco también al país porque yo conecté con el país también los ingresos, todo ese tipo de cosas. Es hacer alianzas, porque yo creo que, si nosotros dejamos nuestros niños acá para rehabilitación, no va a resultar. Pero si hacemos que traemos gente de Concepción, de Iquique a rehabilitarse a Mejillones, y lo de Mejillones enviarlos a Iquique, hacer esas alianzas que totalmente a nosotros nos daría un buen favor, porque acá honestamente tenemos mucha gente perdida. En los colegios pasan a veces cosas que uno queda sorprendida, “¿Hoy supiste lo que pasó en el liceo?” Entonces esas cosas uno la pasa a saber. Tenemos, así como muchas veces la gente, yo me siento un foco dentro de la plaza, pero quién hace por ir a conversar con esas personas, que por qué ellos llegaron al alcohol, porque no llegan, porque ellos les gusta, porque sabemos que es una enfermedad. Entonces conversar con esas personas qué es lo que les duele, qué es lo que les gusta, qué les gustaría tener. A lo mejor les gustaría tener una parte donde ellos, una residencia donde ellos puedan bañarse, hacer un tipo de cosas buenas, porque Arica tiene un tipo de común camping, donde la gente ingresa drogadicto, alcohólicos, y ellos van, se bañan, lavan su ropa, de repente cocinan, comen, se sienten en un ambiente familiar. Entonces, quizás me queda demasiado ambiguo todo esto lo que usted dice, porque yo he vivido ocho años la parte de droga y alcohol, y eso es lo que a mí me gustaría venir con algo concreto, que es lo que se va a hacer para Mejillones. Pero la idea mía es que se haga un centro terapéutico en la comuna de Mejillones, lo necesitamos a la brevedad posible y los colegios también tienen que ser intervenidos. Revisión de los niños, porque hay leyes que en otros lugares están permitiendo revisarles las mochilas a los niños. Entonces hay niños sanos que les puede pasar algo y ellos lo reciben por ignorancia, a lo mejor no conocen lo que es una droga. Así es que le digo yo realmente yo quedo, así como en ascuas con todo esto, porque para mí, yo trabajo en este tema, entonces lo conozco de muy cerca, conozco a toda la gente, su reacción, sé todo lo que pase. Muchas gracias.

Concejala Elsie Biaggini: Hola, buenos días. Son dos preguntas, así como muy domésticas, pero puntuales. ¿Por qué partir de segundo medio el tema de la encuesta juventud y bienestar? Porque uno en la calle y por uno tiene mucho vínculo con la familia, el día a día, está empezando como muy a temprana edad. Por qué no se puede hacer como de octavo básico, porque ya hay niños con problemas que son mucho más chicos. Y lo otro que me quedó la duda, ¿Por qué los talleres con los establecimientos a partir de junio? ¿Se podrían empezar antes o cubre todo el año? ¿Es de junio a junio? Esa es mi consulta.

Concejala María Brevis: Estaba viendo ahí que tiene como charlas con los alumnos y vi que hay un alto porcentaje de que no tiene como la confianza de hablar entre el hijo y los padres. Ustedes no vi que tuvieran, no sé si hay más porcentaje, no tienen como charlas padres e hijos

juntos, como una terapia, como no sé, o sea, yo no me voy a poner en su lugar, pero me imagino que no es fácil hablar de estos temas, pero siento que no es como una terapia, o sea, es una conversación y debería ser como una terapia, una terapia, hacer un seguimiento y tratar de sacar adelante a esas personas. Le digo desde el principio, yo no sé si estoy equivocada en la percepción, pero siento que, con los datos, la estadística que usted dio ahí, no me queda muy claro que con una charla o escuchar a un alumno, o sea, es muy hermoso escucharlo y todo, no solucionamos nada si al fin y al cabo ese alumno después sale a la calle, llega a su casa y si no tienen, como usted dijo ahí, dice, no tienen la confianza con sus papás de hablar de estos temas. Entonces creo que falta un empujoncito ahí, un tipo de terapia para familia, alumnos, porque si no, no atacamos este problema de la raíz, no vamos a lograr con una charla una vez al año tener resultados. A mí no, insisto, no es por criticar, no me interesa mucho la estadística que hay, el 60 % de los alumnos no se sienten capacitados para hablar con sus papás, no tienen la confianza. A mí me interesaría el 60 % con los alumnos ha asistido a una terapia, una charla terapia, seguimiento con sus padres y sus familiares más directos o con el familiar que tenga problemas de droga, porque a veces el problema viene de la casa o la mayor parte de las veces viene de la calle. No sé, invita, hagamos terapia, hagamos un conversatorio grande.

Concejala María Brevis: Voy a voy a tomar un poco la mención que dijo Grecia de que esto es del 2022, la estadística que tiene usted. Yo creo que está súper superado al 2024 que estamos ahora. Mejillones, como es pequeño, la droga nos tiene consumido a nosotros. Hay mucha gente en droga y uno lo ve todos los días. Cuando ustedes hablan de un tratamiento ambulatorio, a mí me gustaría que usted explicara eso, porque yo siento que sí a lo mejor, una vez yo mandé a una persona acá arriba y bueno, sé un poquito del tema, cómo es el ambulatorio, pero es como, es como la voluntad de la persona, o sea, nunca se puede obligar, nunca se puede obligar. Y también voy a tomar lo que dice Elsie, por qué de segundo medio, porque no podría ser. Es que lo que pasa es que yo tengo un adolescente y de verdad que uno no, bueno, yo sí hablo de la droga, pero como prevención, pero deberían, deberían ser más, o sea, séptimos. Los niños ya saben, los niños saben que lo que es droga. Nosotros lamentablemente tenemos un liceo que sí se ve la droga, y hay que decirlo, se ve la droga. Y yo como mamá tengo ese miedo, que como decía, hay niños que no tienen idea y entonces yo les pido por favor de que lo tomen más, más jovencitos, más jóvenes, no sé, séptimo los niños ya tienen eso. Y usted sabe que todo es vicio, todo es vicio cuando estamos en un lugar, todo es vicio y mi hijo no está ajeno, y ningún niño está ajeno a esto. Entonces enseñemos antes. Yo también sé que es parte de los papás, nosotros también educar, pero ustedes son más técnicos y a lo mejor lo instruyen mejor que nosotros. Yo de verdad que Mejillones es chiquitito y a lo mejor como usted no es de acá, no ve lo que nosotros vemos todos los días. Y me gustaría que explicara cómo es el tema ambulatorio. Yo sí lo sé, pero me gustaría que lo explicara para que el público sepa que lo que es.

Concejal José Barraza: De verdad que es importante contar con un plan nacional de droga y la medida de ese plan nacional, cómo lo bajamos a lo regional, a lo local y ese obviamente baja a los territorios, que en función de eso es obviamente que se elabora. Está este plan que es un conjunto de ideas. Ahora, sin lugar a dudas, acá hay temas que tenemos que también discutir desde lo local, ¿por qué? Por ejemplo, cuál es la oferta que hoy día nosotros tenemos desde lo laboral, por ejemplo, para esa evaluación objetivo que hablamos, que son los jóvenes, ¿Cuál es la oferta laboral que tenemos para ellos, cuál es la oferta en este caso educacional que tenemos para, para los jóvenes? Y también lo que tiene que ver nosotros que ofrecemos como espacio, son fenómenos bien importantes que están presentes para los primeros o previos análisis de la gente que está en este tema de las drogas. Y hoy día hablamos de todo tipo y cada vez más duras y más perjudiciales. Entonces dentro de ese proceso obviamente hay que revisar aquello. Me gustó mucho el tema que usted mencionaba a través del PADEM como iniciativa, porque no solamente el PADEM, sino que también hay que ver, por ejemplo, cuál nuestro gasto presupuestario municipal para el tema de prevención de drogas. Entonces el

primer proceso tiene que venir para nosotros, o sea, cuánto estamos invirtiendo nosotros para la prevención. Y ahí yo lo que va a hacer un antes y un después, es la revisión y el desarrollo de política pública desde la municipalidad, desde lo local hacia los barrios, pero obviamente, como bien lo comentaban ya las colegas, con un cruce de información desde lo profesional con los barrios, porque no se nos pueden ocurrir ideas si no sabemos la realidad de lo que está pasando. Ahora, con respecto a la participación de Senda, por ejemplo, en el Consejo de Seguridad Pública, ha sido relevante, ha sido importante, yo igual soy parte del Consejo de Seguridad Pública junto con la colega, y la participación de Senda también ha visibilizado muchas cosas. Por ejemplo, desde ahí, desde el consejo se ha solicitado, por ejemplo, el caso de la ambulancia para el tema desde allí también se han articulado varias cosas. Yo creo que ha sido importante el trabajo al interior del Consejo de Seguridad Pública, como así también el trabajo que está desarrollando a nivel local, el cual me ha tocado verlo bien de cerca. Ahora, dentro de todo esto que estábamos comentando, bueno, varias comunas desarrollan sus propios planes, yo creo que sería bueno, director, junto con el coordinador local, poder trabajar en torno con el concejo municipal a poder tener nuestro plan comunal, yo creo que sería súper potente, porque ese plan que nace de las necesidades, del levantamiento de los dolores que tiene Mejillones y que también con sus posibles soluciones, y lo otro que está aquí a la mano que tiene que ver con lo presupuestario, de acompañar esas posibles soluciones, un poco lo que ha planteado la concejala Grecia, un poco lo que hemos dicho, va en ese camino de también desde aquí y voy a reiterarlo, de aunar esos esfuerzos desde el nivel central, desde el nivel regional, ahora entendiendo también la disponibilidad que ha tenido siempre el gobierno regional a través del gobernador, de buscar las iniciativas financieras que mejor que sean a través de prevención.

Néstor Maizares: Bueno, primero agradecer la opinión de cada uno de ustedes. Yo creo que me ha tocado estar en este, el quinto concejo municipal, que es primero saber que los concejales en general y el concejo municipal tiene opinión y tiene propuestas, porque hay ideas diversas que son interesantes. Bueno, partir por la señora concejala Grecia, agradezco primero su intervención, porque permite entender también que el tratamiento no solamente... nosotros trabajamos en un modelo, se puede decir más tradicional, médico, pero existen otras alternativas y que existen y son, dan resultados en términos de que nosotros no podemos, que no son, hay personas que se han rehabilitado, abrazando una fe, una religión, del deporte, diferente, alternativa y todas son válidas. En el fondo el objetivo siempre es que la persona salga y se recupere del consumo de alcohol y drogas. En ese mismo ámbito creo que es muy importante hoy día poder generar a lo mejor un proyecto, una iniciativa, que es lo que lo hablaba el concejal al final, cómo buscamos recursos. Para generar políticas públicas nosotros tenemos que tener datos, todos se sustentan en datos concretos, un diagnóstico tiene que tener esa información. Entonces si nosotros logramos eso a través de las mesas o intersectores acá en la comuna, logramos llevar esa información, o sea, el gobierno regional tiene recursos, el privado también a veces tiene recursos y en eso unir criterios, fuerzas, podemos lograr tener una alternativa. Yo me llevo el desafío concejala, por esa misma línea. Estamos acá justamente para eso, para levantar necesidades desde los propios concejos y que nos digan en el fondo mire, sabe que acá está la necesidad, uno, así que por lo menos ese es un desafío. Este plan no termina en un año, por ello lo pusimos en cinco años, porque en el fondo sabemos que hay cosas que se van a resolver este año, el próximo año y podemos planificarlo por uno, dos o tres años más, pero por lo menos avanzar, o sea, nosotros necesitamos hoy día avanzar desde las necesidades, eso primero. La segunda pregunta era relacionada con la encuesta. En juventud y bienestar, porque era en segundo medio, que también técnicamente es muy importante responder eso y también nunca se arrasa nada. Esa etapa donde los jóvenes tienen más problemas de consumo o toman las decisiones más a veces por la etapa evolutiva más compleja, es el segundo medio. El promedio de edad de inicio está hoy día en los 14 años del inicio al consumo a nivel regional. Entonces podemos ir y levantar necesidades. Sí, yo creo que hay que hacer un trabajo también con los más pequeños,

los niños, los adolescentes o con los jóvenes, pero es por ese motivo, porque está focalizado en los segundos medios. Es una muestra pues, es una encuesta. Nosotros aparte tenemos un estudio, un estudio de prevalencia, porque esta es una encuesta que saca un curso como ejemplo, porque ¿cómo llegamos ahí? Pero nosotros tenemos otro estudio que es de prevalencia, ese va desde más pequeño hasta un poquito más grande y ahí tenemos datos regionales que sirven como carta de navegación, pero lo presentamos esto como dato comunal. ¿Ahora, podemos hacer otro estudio comunal? Si se puede, y ahí técnicamente nosotros también asesorar. Estos son ideas que pueden hacer desde acá y nosotros fortalecerlos técnicamente, pero es necesario trabajar en todos los ámbitos educacionales, no solamente según medio. Esto es una encuesta, la encuesta tienen esas características, sacan una es como una muestra, sacar un antecedente, sin ejemplo los de los talleres de junio.

Concejala Elsie Biaggini: Dice segundo medio y todo eso se invierte, el municipio está aportando con \$12 millones. Se podría hacer un plan como dice el concejal de trabajo, pero tratar de buscar los recursos, aún sean municipales o no, en una base de datos, pero más como la propuesta que le decíamos nosotros con los niños más pequeños, pero en base a la prevención, porque yo preferiría, mi manera de pensar, invertir más en la prevención para que no llegemos a la enfermedad y en este caso estamos tratando la enfermedad, pero no estamos invirtiendo mucho dinero en la propuesta de la prevención. O sea, se podría generar otro plan aparte para... porque van a necesitar recursos y a nosotros como autoridades nos interesa ya empezar porque ya estamos desbordados con el tema y se ven con muchos niños que son de temprana edad.

Néstor Maizares: Es muy importante la visión que está dando usted, porque en realidad la prevención es el foco. Nosotros el servicio históricamente de \$10 pesos, 8 se invierten en tratamiento y 2 en prevención, porque así siempre se fue como hacia la enfermedad, aun así, quedamos con déficit, pero yo creo que hoy día sí tenemos que hablar. Estoy totalmente de acuerdo y ese es el foco en la prevención en niños, niñas, adolescentes, son niños que en el fondo podemos evitar llegar a la enfermedad última. Así que yo creo que todas esas ideas hoy día nosotros vamos a llevar, que podemos llevar a los concejos comunales a través de nuestro coordinador, los vamos a trabajar. Yo creo que ese es justamente lo que queremos coordinar, planificar, ir a la prevención, buscar los recursos de estar dentro del plan de acción, buscar recursos en otros lados y apoyar todo lo que sea las gestiones locales. Así que totalmente de acuerdo con ustedes. De todas maneras, eso es una consigna, que bueno que estemos hablando de esto, me parece súper bien, yo creo que hablar de tratamiento y hablar de prevención son dos ámbitos muy importantes. Después me preguntaron por el tema de ah, tema de los talleres con los padres, porque en junio yo creo que bueno, pasaron varias situaciones de planificación, pero no necesariamente tienen que partir en junio, a lo mejor el coordinador me puede ratificar, pero en general están planificados para el segundo semestre, pero podemos pasarlos antes. Yo creo que cubre todo el año.

Felipe Coronado: Comienzan en junio porque los establecimientos siempre tienen su propia actividad.

Néstor Maizares: Sí, yo creo que es planificación, pero los crecimientos tienen ciertas órdenes y ahí generan en junio, pero pueden ser mejorables. De todas maneras, una buena observación como para plantearlo. Por eso le decía lo del PADEM que buena alternativa.

Felipe: Si les comentaba que esto tiene que ver con una planificación, nosotros no vamos a un establecimiento a decir vamos a hacer esto a tal fecha, sino que va una negociación previa, cuando tienen disponible ustedes, porque aparte los establecimientos educacionales acá en la comuna tienen mucho déficit de personal y mucha rotación de personal. Entonces planificamos algo con alguien y a la semana siguiente nos encontramos que no está o está con licencia, entonces nos cuesta mucho acordar las fechas por ese motivo. Más que nada es por

eso. Y lo otro, el tema de la oferta programática nuestra abarca desde primero básico hasta cuarto medio. La encuesta solamente está focalizada a segundo medio, pero la oferta se implementa en todos los niveles e incluso nosotros hemos sido pioneros en la región y en el país en implementar también actividades para preescolar. Tenemos oferta programática ejecutándose en jardín infantil de la red Junji, es el caracolito y el pedacito de cielo. De hecho, hace poco estuvimos ahí con ellos, con la educadora y con los padres de los niños haciendo actividades. También tenemos los refuerzos preventivos en los tres establecimientos. Yo creo que la única deuda que tenemos actualmente es con Michilla, porque nos complica el tema del traslado. Pero igual con los profes. Claro, eso es el problema, que no tenemos traslado.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Pero eso se puede coordinar.

Felipe: Se puede coordinar, claro. Y hemos estado haciendo actividades online con los profesores de allá. Más que nada eso es el tema de la coordinación, porque en junio se puede hacer antes, se puede hacer después, no hay ningún problema, así que lo podemos coordinar bien. Son talleres a disposición y son por lo menos 10 talleres durante el año, entonces puede ser, puede ser uno por mes o dos por mes, pero eso es como el mínimo. Nosotros siempre estamos ahí, como si se requieren más, vamos implementado más, no hay ningún problema.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Muchas gracias Felipe.

Concejala María Brevis: Que importante lo que dice Felipe. Nunca lo habíamos tenido acá, me parece. No lo hemos dado. Sí, no lo hemos citado. Es importante porque hace tremenda pega y siempre está presente en todas las actividades.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Siempre está presente todos cuando comenzamos al principio. Y decirle que Felipe desde acá de Mejillones conoce la realidad, entonces es parte del equipo de nosotros de acá del municipio y uno lo ve en toda la actividad, como dice el concejal Barraza también uno lo ve en el liceo, participan en el Concejo de Seguridad Pública, lo ven en los otros colegios, en las plazas ciudadanas, o de repente no hay plazas ciudadanas, pero están solo en la plaza con un toldo ahí haciendo un tema de prevención. Entonces lo hemos visto cuando también vino, como dice el director, cuando ha venido la ambulancia en las noches, en el trabajo conjunto con Carabineros y Seguridad Pública, también ahí. Entonces, así como le agradecemos a otros funcionarios cuando vienen y entregar la información como corresponde, también es importante reconocer el trabajo que están haciendo ellos.

Felipe: Y otro punto es que nosotros también tenemos harta presencia en las redes sociales, porque entendemos también que muchas veces la gente no lo visualiza en persona, pero sí se publica la noticia, ya sea en Facebook o en Instagram, y la gente también lo puede ver a través de eso.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Así que eso se agradece el trabajo que están realizando.

Néstor Maizares: Sí, es muy importante lo que tener este espacio y era la intención poder incluso que nuestro coordinador también validado acá en la comuna, tenga la posibilidad a lo mejor después profundizar algunos temas que nosotros lo insumamos técnicamente, trabajamos con Felipe coordinados, entonces es una buena instancia. Y Felipe, la concejal preguntaba por los talleres de parentalidad o papá alumno.

Felipe: Si, nosotros también implementamos el taller de habilidades preventivas parentales en establecimientos, en área laboral, y este año también con la implementación del programa de barrios, además de crear una política a nivel de junta de vecinos, o de crear esta cultura preventiva en la junta de vecinos, también se planificaron ya los talleres de habilidades

preventivas parentales con los padres. ¿Por qué? Porque mencionaba mucho recién, el hecho de que los niños están aprendiendo las cosas en la calle, con los pares, con los estudiantes, con los amigos. Entonces la idea nuestra del servicio en general es transversalizar la oferta, cosa que lo que nosotros le enseñamos a los niños en la escuela, lleguen a la casa y el papá tenga el mismo discurso a través de los talleres que nosotros hacemos en la empresa, y que cuando este niño no esté en la casa o no esté en la escuela y salga a la calle, que el discurso también se traduzca con sus pares, o con la vecina, o con la dueña del almacén, que también esté con esta cultura preventiva inserta a nivel en todos los aspectos de su vida.

Néstor Maizares: Sí, me queda lo del plan ambulatorio, que la concejala también preguntaba, que le explicara brevemente también en qué consistía, que incluso nosotros tenemos datos de tratamiento, que el tratamiento que tiene mejores resultados en términos de rehabilitación es el ambulatorio intensivo, con aproximadamente un 67 %, las personas tienen logros altos de su tratamiento. Como vieron la presentación, no siempre se logra la abstinencia, porque hay una enfermedad, como decía la concejala, y esa enfermedad a veces es crónica, por lo tanto, el consumo de alcohol y otras drogas a veces hay que mitigarla, o sea, lograr reducir lo más que se pueda el consumo. Y en eso el ambulatorio intensivo, que es que las personas van al tratamiento a un lugar, reciben la atención de un equipo multidisciplinario y las personas también, además se trabaja con sus referentes, su familia, la persona que está los apoya en la rehabilitación, y además también hay un tratamiento farmacológico asociado también a este proceso donde las personas igual tienen esa posibilidad, que el ambulatorio es cuando es de severo a moderado. Cuando es severo literalmente ya el problema, ya es un tratamiento que tiene residencial, porque la persona no puede estar en contacto con su entorno. Pero ojalá trabajáramos más, como hablamos de prevención, también trabajáramos bien y harto lo que es lo ambulatorio, porque sacar a la persona de su contexto, a veces no siempre tenemos los logros que quisiéramos, a veces sí se logra, pero ojalá siempre retomara su vida cotidiana, donde vive, lo que hace. Y es un proceso de recuperación que el ambulatorio intensivo lo intenciona de esa forma. No sé si logro explicar en términos bien generales, pero es un programa que hoy día tenemos en el programa acá en el hospital, que trabaja un equipo multidisciplinario que está ubicado, no me acuerdo la calle exacta, pero está la población y las personas van para allá, reciben la terapia que es individual y grupal para la atención médica y la intervención también de buscarle también articular redes, es un término bien general que es un programa ambulatorio intensivo, por lo menos.

Concejala María Brevis: Me interesa, a medida que ha ido hablando, me interesa el tema capacitación a esas personas, que es como un respaldo que se le da para que puedan ir reinsertándose en el mundo laboral. Discúlpenme, y también el tema educación, para que logren sacar su educación media a través del del programa laboral, no sé, de alguna manera estudiar y poder sacarlos adelante.

Néstor Maizares: A nivel, nosotros sabemos que como dirección regional teníamos tres áreas, como les mostré, tratamiento, prevención e integración social. Nosotros a nivel regional no estábamos con esa área, y es un desafío que hemos tomado para este periodo tener esa área con lo que dice usted, porque la recuperación no termina. Termina un proceso de tratamiento, pero la persona no nos garantiza que esa recuperación va a ser integral, va a volver a trabajar, va a tener una potencia mejor para estudiar u otro tipo de recuperación en el ámbito ocupacional, tenemos que entregar esa oportunidad. Sin embargo, igual el municipio acá es muy importante porque se ve articulado, nosotros esa flor que se parece a un par intersector acá en la Municipalidad de Mejillones se articula, a lo mejor podríamos intencionar también algunos puntos de trabajo directamente, pero es posible con la oferta que tenemos en la comuna y también ampliarlo. Lo bueno es que estamos cerca de Antofagasta, podemos ampliar también una oferta para las personas que tienen una recuperación, pero vamos también tomar esa iniciativa.

Concejal José Barraza: Hace un instante estábamos hablando de lo bueno que es la prevención, pero yo también quería un poco recordar lo que hizo el servicio Salud allá por el año 90, 2000 con las políticas de promoción. Yo creo que anticiparnos a la prevención, que lo que es el invertir en promoción da tremendo resultado. Y prueba de ello está lo que realizó el servicio salud la región y Mejillones, fue una muy buena experiencia que trabajó en diferentes áreas, desde los bomberos, dueñas de casa, los niños, con un festival de teatro que fue, yo creo que muchos deben recordar, contra las drogas.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): ¿Usted se refiere al programa Ayúdame Vivir Sano?

Concejal José Barraza: Antes de eso estaba estaban las políticas de promoción, bueno, de hecho, estaba ahí la directora en ese tiempo estaba la doctora Hernández, estuvo ahí liderando eso. ¿Qué ocurre? Que sería bueno poder que pudieran conversar promoción y prevención, yo creo que sería una excelente iniciativa, ya que les dio resultados al servicio y mejillones como una yo creo que la región destacó con respecto a aquello, con diferentes iniciativas. Eso.

Concejala Grecia Biaggini: Bueno, yo creo que acá usted habla de lo que es el ambulatorio, pero el ambulatorio no es muy seguro. No es muy seguro. Entonces el centro es terapéutico, donde yo trato es terapéutico, ellos no se le da nada para dormir. Si ellos necesitan sus tratamientos, eso es lo bueno. Bueno, yo constantemente he trabajado con José Luis de la mano, porque sé, como lo dice él, que no tiene movilización para ir a Hornitos y Michilla, y son los casos que en mi Chilla y Hornito también tenemos una gran cantidad de personas que están enfermas de droga. Y bueno, querer es poder. Pero el centro terapéutico, ese lema que tienen ellos, yo creo que es el más eficiente, porque a ti estás en una residencia durante un año y bueno, yo tengo la gran experiencia en mi vida que mi hermano fue 14 años en la droga, se sanó en el Centro Terapéutico de Iquique, cuando era del hogar de Cristo y a Dios gracias, no tapo el sol con un dedo, siempre voy a decir que él lo fue, pero mi hermano ya tiene 24 años sin droga en su cuerpo. Pero si el centro se preocupa de educarlos, de reinsertarlos en trabajo, entonces ese equipo hace un trabajo hermoso para mí, maravilloso. Yo creo que por eso ellos me cautivan el corazón y yo sigo trabajando con ellos y colaborando lo que más pueda, le entrego a todos esos niños porque sé que ellos necesitan.

Néstor Maizares: Sí es importante tener la oferta completa, o sea, tenemos ambulatorio que es relevante, pero también tener a lo mejor una comunidad terapéutica. Pero yo le decía estos datos siempre las políticas públicas son con datos, entonces si es que tenemos ya sea lista de espera, de capital. Esos datos dan como para decir, se necesita, pero necesitamos datos, generalmente los que lo tienen son salud, por ejemplo, que la gente llega a la atención de salud preguntando por un consumo de droga y cuántas personas están en la comuna con la necesidad, tienen un consumo severo, necesitan una comodidad terapéutica y necesitan ser derivados. Esos datos son los que hay que trabajar y generar alguna instancia, pero necesario tener la oferta.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Bien, muchas gracias director. Muchas gracias Felipe, por la exposición, por los antecedentes, esa presentación igual si lo hace llegar a los correos los concejales para tenerla como dato y seguir trabajando después tener una reunión en conjunto para como lo solicitaron los concejales, una mesa de trabajo para poder ir ya y a los consejos también para ir viendo como el avance de cómo va el programa en Mejillones.

Felipe: Ningún problema, siempre a disposición hay de resolver todo y lo que sea necesario.

Néstor Maizares: Muchas gracias al equipo por el compromiso. En realidad, estamos a disposición.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Ok, muchas gracias.

PUNTO N°02

Aprobación de convenio entre la Asociación de Municipalidad de Región de Antofagasta, AMRA y la Ilustre Municipal de Mejillones, expone la señorita abogada Camila Osorio.

Camila Osorio: Buenos días, Presidente. Concejales. Don Samuel. Como señaló don Manuel, me corresponde solicitar la aprobación por parte de ustedes del convenio que se realizó entre la Municipalidad y la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta. Se le envió a su correo los antecedentes, una carta Gant, el convenio y el certificado presupuestario. No sé si requieren que lea algo en específico.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): ¿Alguna consulta sobre la información que envió la señorita Camila?

Luis Cabrera: Sí, en general todos los años vamos generando nuevo convenio con la AMRA en función de las iniciativas que se van levantando por parte de la SECPLAC, en este caso, que vamos asesorando iniciativas que están en proceso de diseño, ya sea de arquitectura y requerimos nosotros ciertas especialidades en específico para poder llegar a término, para luego poder postular esta iniciativa a las líneas de financiamiento. Pero si se hace anualmente.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Recuerden que en otras oportunidades ha explicado que es los profesionales técnicos que no tenemos en el municipio, que, a través de la AMRA, que eso es más o menos lo que está.

Luis: Si, generalmente las especialidades o cuestiones que tienen que ver fuera del alcance de lo que nosotros podemos hacer, ya sea desde la construcción o desde la arquitectura, por ejemplo, ingenierías civiles o especialidades en específico, las tenemos que nosotros hacer externalizar.

Concejala María Cabello: ¿Y no es mejor contratar a los profesionales por la municipalidad para tenerlos, acá?

Luis: Eso es una cuestión que yo no le podría yo responder porque no veo esa área. Nosotros finalmente vemos proyectos y necesitamos nosotros generar cierta... Ahora la AMRA lo bueno es que tiene todos los especialistas en el fondo, desde lo sanitario, la ingeniería, lo eléctrico, entonces para nosotros como asociatividad nos conviene en el fondo muchas veces trabajar con ellos.

Concejala María Brevis: ¿Esto sería un convenio anual del sistema? Son 70 millones, desde ahora junio hasta junio del próximo año.

Luis: El convenio establece que es hasta diciembre

Concejala María Brevis: o sea son 70 millones de aquí a diciembre.

Camila Osorio: Sin perjuicio de que se pueda renovar en caso de que esté algún proyecto pendiente.

Concejala María Brevis: ¿Pero habría que volver a pagar?

Camila Osorio: No, no. Dice el convenio que es hasta diciembre. Pero si estuviese algo pendiente, se puede renovar automáticamente este mismo convenio sin aumentar los montos. Dice "puede que se aumenten los montos", penúltima hoja. Ahí dice Renovación automática, dice en el marco bueno, arriba dice Término de la administración del convenio.

Para todo efecto el término de convenio se establece en diciembre del año 2024. Y abajo dice Renovación del contrato en el marco de la vigencia del convenio firmado. Se entenderá la renovación automática del convenio en el marco de iniciativas que puedan estar en proceso de elaboración y que a la fecha de término del convenio pudieran quedar fuera del plazo. Se extenderá el convenio de manera automática y de mutuo acuerdo entre las partes o en la necesidad de ingresar iniciativas, ya sea modificación o nuevas, para lo cual se acordarán nuevos plazos y montos. Pero ahí habla de la palabra o en la necesidad. O sea que eso se evalúa.

Luis: Siempre y cuando sea nueva iniciativa. Si nosotros requerimos nuevas iniciativas, que por ABC motivo pueden estar dentro del curso de la vigencia del convenio, por ejemplo, armamos otra propuesta, tenemos otro proyecto que requiere especialidades, se conviene con la AMRA en el fondo que ellos nos coticen cuánto podría costar esa especialidad y si nosotros tenemos eventualmente la disponibilidad presupuestaria, se analiza la posibilidad de incluirla dentro como nueva iniciativa a desarrollar. Pero lo que están aprobando ustedes ahora son estas iniciativas. De momento nosotros no inyectaríamos más recursos, excepto que fuese por una otra especialidad. Pero lo que está cometiéndose para este año son estos proyectos para esta iniciativa.

Concejala Elsie Biaggini: O sea el monto que se está aprobando es solamente para esta especialidad. Si nosotros quisiéramos, si usted quiere poner una nueva, tendría que volver a pagar.

Luis: Claro, allí sí tendríamos que agregarse en función de lo que cueste eventualmente esa especialidad.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Es que lo que pasa que también si lo entendemos, acuérdense que este presupuesto llega hasta diciembre, entonces nosotros en septiembre cuando nos llega el presupuesto 2025 en este caso, para trabajarlo, fin de septiembre. Y ahí tenemos hasta diciembre para aprobar lo que viene el próximo año. No podría pasar para el próximo año estos dineros por decirlo así. ¿Alguna otra consulta?

Concejala María Brevis: ¿Si estos montos no se llegaran a ocupar, no llegaríamos a ocupar, pongámoslo, ¿qué pasa con eso? ¿Queda ahí nomás o queda como se paga de acuerdo a lo que se...? O sea, se paga de acuerdo a lo que se va necesitando.

Luis: si se fijan en el convenio se establecen informes que ellos nos tienen que ir entregando meses a mes para poder ir viendo el avance de la iniciativa, porque a nosotros en el fondo nos interesa poder tener el producto completo. Por ejemplo, hay insumos que tienen que ver, por ejemplo, no hay aquí, pero proyectos que son de pavimentación, por ejemplo, que requieren tramitaciones por parte de ellos ante el SECPLAN eso se va pagando en la medida que ellos van tramitando. Si ellos no cierran el proceso nosotros no les pagamos. En el fondo siempre se va haciendo un pago a contra entrega de lo que producto que ellos van teniendo avanzado.

Concejala María Brevis: O sea, esos 70 millones nos van a ir directamente, nos van a quedar en un pozo digamos y se va a ir ocupando de acuerdo a lo que se vaya necesitando.

Luis: Claro, por ejemplo, están los proyectos, si ellos por ejemplo hicieran las especialidades de la multicancha, la desarrollan en completo, todo lo que conlleva las especialidades, nosotros recién estaríamos generando un estado pago para hacerle el pago de eso. Pero no se les va a transferir. No, ellos sí y están en el convenio que lo hemos trabajado desde diciembre, cuando hay cuestiones que ellos tienen que externalizar, por ejemplo, especialidades, mecánicas de suelo o cuestiones que ellos no pueden hacer, pero la tienen dentro de su expertise para poder realizar, ellos si a mutuo acuerdo con la municipalidad pueden pedir un

anticipo, que en este caso nosotros lo hemos ido bajando año a año, en algún minuto trabajábamos el 50, estamos en el 40, solo si es necesario, si no, no.

Concejala María Brevis: ¿Usted en su experiencia considera que es plata bien invertida por el monto?

Luis: Sí, en realidad sí, porque estamos hablando de que muchas veces invertimos 90, pero esos 90 se transforman fácilmente en 1000, 1500.

Concejala María Brevis: Pero porque pueden postular a un proyecto.

Luis: Claro, porque en el fondo teniendo nosotros el insumo completo técnico tramitado, nosotros podemos postular las líneas de financiamiento con la AMRA. Hay que pensar que hicimos por ejemplo la sirenita, si bien la arquitectura le hicimos nosotros, las especialidades las mandamos hacer con ellos en su minuto. Estamos hablando de que, por una inversión, no recuerdo el monto de una especialidad, pero nunca supera más allá de los montos que ustedes están viendo en el convenio aprox. Pudimos optar a un financiamiento de casi \$1600 millones. Estamos hablando de que por una inversión que pareciera que es mucha, se puede lograr el total final, una inversión súper interesante.

Concejala María Brevis: ¿Y no hay ninguna conexión entre la AMRA y el FNDR como para decir, no sé, se me ocurre yo ustedes por contratar los servicios de la AMRA tienen como un punto asegurado en el FNDR?

Luis: No, yo no sabría decir que no, no sabría decirle si eso sí, pero yo entiendo que no, porque cada uno de los municipios, en este caso la unidad que postulan formulando proyectos deben ingresar y entrar al sistema de evaluación del FNDR, ya sea dependiendo de las líneas de financiamiento, ya sean 5000 UTM, FNDR que van a MIDESO, que requiere la evaluación social de los proyectos o PMU que va a evaluación de los analistas regionales y Santiago, requieren todos pasar por el mismo proceso de postulación. En el fondo todos los municipios postulamos de la misma forma, en igualdad en el fondo y bajo el mismo criterio de evaluación en el fondo.

Concejal José Barraza: Nosotros como municipio, me refiero municipio de la región, nos conviene nos conviene. Hay municipalidades, recordar que la cantidad de profesionales aún es menor, entonces en la medida de que se pueda recurrir a esto, es beneficioso, es beneficioso para las municipalidades. Bueno, hemos tenido experiencia, el caso lo que es Tal, el caso Calama o Mejillones mismos, pero sin lugar a duda el caso, por ejemplo, no sé, tener que trabajar en un proyecto y hay que contratar a un calculista, por ejemplo, poner un ejemplo en el municipio obra o SECPLAN no lo tenga, o sea que significa que para un proyecto que tengamos que tener un calculista, cabe esta posibilidad de hacerlo a través de AMRA. Ahora, los beneficios obviamente tienen que ver con lo que tú explicaste al comienzo, invertimos 70 y ganamos 1000, o sea, por donde se mire es un buen negocio, y obviamente eso va enmarcado en el trabajo de la asociatividad, lo que significa esta asociación que tiene que ver de colaboración mutua entre los municipios. Así que de verdad yo lo veo como una muy buena oportunidad y que ha dado buenos resultados en diferentes comunas, y Mejillones ha sido prueba de ello, ha tenido varios créditos y beneficios en torno al trabajo colaborativo que obviamente tiene que pagarse, que tiene que cancelarse. A mí sí lo que me gustaría en una oportunidad también lo conversé con Aarón, con el alcalde subrogante, que tiene que ver por ejemplo los proyectos de pavimentación, que ha sido muy pedido por la comunidad, de hecho, cuando trabajamos con el MINVU también se tocaron y ojalá se puedan priorizar por ejemplo ese tipo de iniciativas. Sabemos el trabajo que tienen hoy día los profesionales. Y, por ejemplo, trabajar en esa vía nos solucionaría un montón de problemas que son de verdad cuestiones que le mejoramos la calidad de vida a la gente y cuestiones ahí que la gente las ve

día a día. Así que yo lo veo como una tremenda oportunidad en beneficio de la comunidad y obviamente de su habitante.

Concejala Elsie Biaggini: Porque dice que el dinero queda como en un pozo, pero en el inciso tres dice anticipo. Se pagará el 40 % contra firma del convenio.

Camila Osorio: Si lo solicita la AMRA, sí, efectivamente se puede pagar ese anticipo. Hay que recordar además que la AMRA es una asociación sin fines de lucro, entonces no es como una empresa que ellos tengan dinero por invertir. Por eso se hace esto de poder a ellos adelantarles.

Concejala Elsie Biaggini: Entonces ellos tienen la posibilidad de exigir el 40% al contrafirma del convenio.

Camila Osorio: Si, eso fue lo que indicó Luis, que se ha ido bajando año a año en consideración de lo mismo. Ahora, ellos de todas maneras tienen que rendir. Ahora, si ustedes observan, también son seis proyectos que se solicitan.

Concejala Elsie Biaggini: Yo estoy en disculpa Camilita, pero estoy en este punto porque por lo que explicaba el joven, decía que se iba pagando dependiendo del avance, pero acá es contra firma del convenio un 40, %. Estamos hablando casi de la mitad.

Luis Cabrera: Hay una parte que, en el fondo, para que ustedes entiendan, hay cuestiones que, si bien ellos tienen la especialidad, tienen que enviar a hacer, por ejemplo, otros, ellos subcontratan algunas cuestiones y ellos, como bien dice Camila, no tienen los recursos como para de manera autónoma mandar a hacer esas cosas. Entonces, generalmente siempre se establece que nosotros anticipamos un porcentaje, en este caso se ha ido bajando año a año, en este caso vamos al 40 % para que ellos tengan cómo dar comienzo a los estudios o cuestiones, por ejemplo, que viene aquí el proyecto de pavimentación, ellos de manera autónoma tendrían que hacer el, por ejemplo, todo lo que son calicatas, topografías, para que ellos puedan después elaborar el insumo para nosotros. En el fondo es un anticipo sujeto a que ellos tienen que comenzar y realizar esas otras especialidades para poder después entregarnos las especialidades nosotros que vamos a postular.

Concejala Elsie Biaggini: A mí, bueno, me llama la atención porque hay municipalidades como Antofagasta que invierten la AMRA no más de \$29 millones, un aporte anual. Y hace tiempo también yo traje estos puntos de cuando yo tuve la mala experiencia de asistir, que recuerdo muy latente cuando fui con don José Barraza, y él me dijo no te hagas muchas expectativas con la AMRA, consúltale a tu papá. Y sabias palabras José, porque la experiencia que viví fue horrible. Yo creo, y lo dije públicamente, ojalá ningún concejal le hiciera lo que me hicieron a mí. Y me instruí y te hice caso. Solicité por ley de transparencia, y voy a terminar con el punto suyo porque no me voy a desviar, pero es para que las personas sepan, solicité el correo enviado a la AMRA y aunque suene feo, concejal, no sabía que ustedes lo habían cambiado de sexo, perdonando la expresión, porque el correo que llegó AMRA, que fue el certificado número 75, que fue cuando yo le pregunté a la encargada de AMRA, la señora Pastenes ¿Estamos certificados para poder actuar? Cuando fuimos los dos y ella dijo sí, concejal, nos llegó a las 5:40 el correo y dice expresamente "Buenas tardes, adjunto y remito certificado que acredita a la concejala representante de la municipalidad de Mejillones ante la AMRA". Y ahí yo me di cuenta en la manera que trabajaban y solicité tres certificados. Llegaron a la AMRA que al día de votar salía don José Barraza y me di cuenta que había muchos proyectos que se habían hecho por AMRA y que el municipio de Mejillones era el que más pagaba. Sin embargo, también me di cuenta y me dijeron palabras propias, porque tengo el acta de la AMRA aquí cuando yo asistí, porque cuando asistía a las reuniones traía el acta, lo que se ejecutaba, los lineamientos y las propuestas, que claramente a lo mejor son cinco proyectos que están ahí, pero acá tenemos cinco prioridades que por ley de transparencia

fueron solicitadas, que tenemos los colegios sin regularizar, que podríamos haber utilizado esos dineros para estas cosas más prioritarias. Y también en su momento pregunté a los técnicos, no estaba usted parece, estaban las otras personas, si era más o menos optimizar recursos en contratar a los profesionales con especialidades para tenerlos aquí todo el año, y quizás captar en vez de cinco, 10, porque sé que ustedes tienen la capacidad y lo han hecho espectacular. No tengo nada que decir en el tema profesional de ustedes, pero preferiría contratarlos y tenerlos acá y sacar muchos más proyectos a tener que pagar y depender siempre de una política, o sea, no política, sino que de un convenio externo. Y claramente los profesionales en su momento me dijeron sería espectacular, concejal. Por eso me queda esa como en el limbo. Y ahora escuchar al concejal que es bueno, siento que la experiencia vivida y para mí fueron sabias palabras, porque lo que viví fue justamente lo que me dijo usted antes de ingresar al AMRA.

Concejala Grecia Biaggini: Bueno, a mí igual me llama la atención, porque si somos nosotros damos \$51 millones que pagamos al AMRA y son nueve comunas, somos nueve comunas, la segunda región. Y en muchas oportunidades yo les dije que por qué no usábamos, no tomábamos los servicios de toda la gente que tenía la AMRA, los profesionales. Entonces, sinceramente llama la atención. Y bueno, quizás ahora hay que ver cómo es esto, 70 millones que hay que dar los 40 millones como pie también, el 40% del pie. Entonces también te hace ruido esta situación, porque realmente tenemos SECPLAN como lo dice Elsie, y tenemos los profesionales, y sería ideal contratar profesionales para que sean servidores y servicios de nuestra comuna.

Manuel Monardes (presidente Concejo): Vamos a la votación. Gracias Luis por la aclaración. Vamos a la votación. Concejala Elsie.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, yo por la experiencia que me tocó vivir, pero no es un tema de rebatir proyectos ni nada, siento que, para el municipio, nosotros ya estamos con los profesionales que tenemos, ya estamos para palabras mayores. Siento que a ellos hay que insertarles la pieza que falta y optimizar nuestros recursos. Así que por esta vez yo voy a rechazar, porque siento que por ese dinero deberían contratar los profesionales para que le potenciaran la necesidad que tienen ya los grandes profesionales que tenemos en SECPLAN.

Aarón Oliveros: Solo para llegar un dato, ustedes también a nosotros nos aprueban anualmente un presupuesto municipal, y ustedes saben cuánto es la cantidad de personal que nosotros podemos contratar como municipio. Ojalá pudiésemos tener todos los profesionales que ustedes o que el equipo requiere contratado por cada situación que ustedes saben perfectamente que no la podemos hacer, porque tenemos topes presupuestarios para hacer contrata. Entonces, estos programas o estos convenios que se realizan son para poder suplir esa falta de profesionales que los municipios no pueden contratar. Y, por lo tanto, yo en realidad no entiendo mucho el argumento del por qué el rechazo, pero me imagino que ustedes entienden eso, que tenemos un 40 % que nosotros podemos tener la contrata. El equipo, el equipo de planificación y el equipo de obras. Hoy día estamos con déficit de profesionales y sabemos que tenemos esa problemática, pero tenemos hoy día que responder a que la ley no nos permite contratar más gente. Entonces estos convenios no son nada nuevo tampoco, no es un tema que hoy en día pongamos como en cuestionamiento. Lo llevamos ejecutando todos los años y el resultado está a la vista. Somos el municipio que más proyectos desarrolla y ejecuta en la región. Con el tema de los profesionales o de los proyectos que mencionaba la concejal, que se pueda levantar a través de AMRA, por el convenio normal, ellos solamente pueden levantar proyectos PMB. Estos proyectos son aparte. Los proyectos de PMB son lo único que se puede levantar, son proyectos de Subdere, en realidad son financiamientos que tenemos dos proyectos por comuna, derecho a solicitar y eso también se levanta. Y eso lo hace la AMRA con el con el convenio que se hace normalmente todos los años. Pero lo que están presentando hoy en día es para poder levantar nuevos proyectos. Y

nosotros en realidad somos el municipio que le estamos dando más trabajo. Y por eso también cuando uno te dice claro, Mejillones es la que más paga, pero hay que no solamente decir eso, hay que decir, pero también es el que más proyecto levanta. Porque si decimos solamente el que más paga, dejamos la incertidumbre, pero no es así. Pero por eso, pero por eso es importante, importante decir es el que más paga, pero esta es la cantidad de proyectos que nosotros recibimos a través de lo que nosotros pagamos, no solamente pagar por pagar.

Concejala Elsie Biaggini: ¿Puedo mi replica? Es bueno que tocó ese punto, don Aaron, porque lo mismo que usted dijo fue lo mismo que le pregunté al alcalde, porque él me dijo "Yo administro". En su momento, porque dije vamos a chocar con la ley nueva de honorario y todo eso. Y yo le consulté a él mismo, me dijo yo administro y yo lo veo. Y después cuando llegué a la AMRA entendí la situación claramente, no voy a entrar en detalles, ni tampoco Chimuchina ni nada, pero vi cómo se escogen los puestos allá y lamentablemente se ve otra situación estando in situ, uno presente. Pero lo mismo que usted planteó, yo también se lo planteé. Y según iban a dar solución y que era una idea buena, una propuesta buena, pero no se mete usted, porque lo administrativo no es suyo, su usted solamente fiscaliza. Esas fueron sus palabras textuales. A lo mismo que usted dijo, lo mismo se lo dije yo. Y lo otro me llama la atención igual, porque Calama y Tocopilla estuvieron un buen tiempo sin convenio AMRA y subsistieron y sacaron proyectos igual. O sea, siento que no, que el querer optimizar los recursos no es malo, porque yo le voy a dar un ejemplo, se han hecho muchos proyectos y se agradecen, pero en el cruce de información o las decisiones en tomar qué proyecto es viable o no, le doy el tema del camión que toma los basureros, o sea, se compran primero los basureros que son así, y el camión tiene las palas así, que tiene sensores, y cuando toma el basurero lo rompe. O sea, compramos un camión de mudanza, pero no tenemos el camión pluma para tomar las bateas y el daño lo sufre la comunidad. Entonces siento que al tener más profesionales ahí y se puede generalizar bien y optimizar el recurso y ver claramente cuál es la necesidad más prioritaria para la comuna, preferiría yo tenerlos en casa, y sé que tienen la capacidad para proyectarlo, porque las personas que están acá lo pueden hacer, y contratar un calculista como se lo planteó en una mesa de trabajo, que ese día usted no estuvo, y los mismos profesionales que están en Secplan, dijeron que era fabuloso que se contratara porque se podían optimizar y hacer muchos más proyectos.

Concejala María Cabello: Yo tengo una duda ¿Por qué en junio y por qué no es todo el año? Porque cuando se termina, como que siento que ellos tienen que andar como corriendo, no sé. Me imagino, me imagino. ¿Por qué no es antes?

Luis Cabrera: Estamos cerrando el convenio 2023 que terminaron en junio. Eso es una cosa. Y lo otro que nosotros como teníamos, estábamos elaborando alguna iniciativa, teníamos que tener una cierta cartera de proyectos para poder decirle a AMRA "bueno, bueno, esto es lo que se va, lo que nosotros queremos cotizar y luego desarrollar", ya que es lo que nosotros en el fondo asesoramos en función de los proyectos que se van levantando. Por eso se está firmando ahora para que termine, se va a terminar en diciembre. Pero dentro de la capacidad que tiene AMRA, ellos sí se han comprometido en la carta Gant a desarrollarlo a diciembre. Entonces nosotros vamos pagando en la medida que ellos van desarrollando, o sea, por avance, por avance.

Concejala María Cabello: Igual siento que son 70 millones, igual a harta plata, pero yo creo, siento que lo que se gana es cuatro, cinco, seis, siete, ocho veces más. Entonces de verdad que, por eso, apruebo.

Concejala María Brevis: Me acuerdo perfectamente ese día que fuimos a la AMRA, que fuimos tratadas hasta de prostitutas y nadie, nadie, nadie hizo nada, nadie nos defendió, nadie, nada. Me acuerdo perfectamente ese día. Y también me acuerdo cómo son electos los directivos, les hice la cruz para siempre, dije yo no, esto no es para mí. También siento que deberíamos tratar de optimizar más los recursos municipales, que para eso nosotros estamos

acá, porque siento que deberíamos contratar profesional, no alimentar una organización que a la larga dice allí sin fines de lucro. Bueno, ahí lo dejo, no voy a decir nada de ello, pero no lo vi tan así. Yo voy a rechazar esta vez.

Concejal José Barraza: Si, lo primero, yo lamento que cada vez está en estas reuniones, tengamos que aparecer con nombre y apellido. Yo de verdad lo lamento mucho porque no sé cuál es de verdad el camino o el fin. Si bien yo le comenté a la concejal esa situación, tiene que ver que llegamos a la Municipalidad Antofagasta una reunión, fuimos los primeros en llegar, tuvimos por todos lados buscando donde era la sesión y eso obedece al desorden que en su minuto me tocó también vivir para allá, para el año 2009. Pero obedece justamente a esto, a de qué había ahí desorganización, y de verdad que complica. Andábamos dando la hora, cosas que ocurrió. Pero hay que separar, por ejemplo, las cosas que tienen que ver con lo que nos ocurre a nosotros, lo personal, con la asociatividad. Y en el plano de la asociatividad, obviamente hay municipios que pueden decir de que de verdad es un es una oportunidad, que es un aporte, porque dentro de toda esta situación, si bien acá se esgrime que se contrate personal, el alcalde acaba de decir que no se puede contratar personal, no que no quieren, no pueden por normativa, ¿cierto? Eso es, alcalde. Entonces, dentro de esa situación también tenemos que ser claros, porque si bien yo no estoy acá descubriendo la rueda ni la pólvora, pero si yo voy a invertir recurso municipal y este se me va a triplicar, obviamente en beneficio de la comunidad, de las personas, yo creo que es bueno. Yo creo que qué pensará que opinarán los padres, los niños que hoy día ocupan, por ejemplo, la plaza la Sirenita, que también se ocuparon estas competencias. Entonces, yo creo que el proceso tiene que ser bien definido, bien claro. Más allá, por ejemplo, de las posturas que legítimamente cada uno puede tener. Y lo digo con mucho cariño, porque siento que cuando muchas veces cuando más nos acercamos, más nos alejamos al segundo después. Entonces, yo creo, alcalde, que tomando en cuenta lo que usted planteaba, que no se pueden contratar profesionales y estos son necesarios para estos proyectos, obviamente, yo estoy de acuerdo en que yo apruebo este proyecto porque va a traer beneficio a la comunidad, no a mí en lo personal, sino que, a los niños, a los jóvenes, adultos mayores. Y vuelvo a la misma línea de que uno muchas veces parece reiterativo. Yo creo que debo tenerlo aburrido. Usted cada vez que me ve en su oficina, usted me dice ¿viene a hablar del pavimento, cierto? Bueno, yo creo que es importante. Los adultos mayores, la gente, los niños, todos los días ocupan aquello y eso es beneficioso. Entretener, son tremendos cráteres y que se puede mejorar la vida de las personas, obviamente que yo apruebo.

Concejala Grecia Biaggini: Yo voy a dar mi argumento y decirle a mi comunidad aprobar en un convenio \$70 millones, que considero que es demasiado. Se habla que no se puede encontrar profesionales, pero, sin embargo, con estos 70 millones que vamos a entregar a Amra, debiésemos contratar los profesionales para que puedan reforzar la gente que le falta, el profesional que le falta a SECPLAC. Yo considero que es demasiado. Si ustedes lo dividen parece que es por 11 millones creo que le corresponde, entonces considero yo que es demasiado el dinero que se le va a traspasar a Amra y ver la posibilidad de buscar el arreglo que podamos contratar profesionales que fuesen y estén dentro del municipio sacando todos estos proyectos que realmente se necesitan, porque los otros proyectos, 15 proyectos de la cartera que fue del periodo anterior que son la sirenita, varias cosas que se hicieron anteriormente que son proyectos que quedaron hechos, entonces yo lo voy a rechazar por ese tema.

Concejala María Cabello: Es que me quedo dando vuelta lo que dijo él cuando ella asistió a Alhambra estaba Barraza, y ahora le toca ella.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Lo que pasa es que nos vamos a salir del punto, estamos en votación, si lo podemos plantear para un punto en tabla, para otro concejo para aclarar el tema de quién le toca ir a AMRA, cuando termina y todo eso, porque nos vamos a

salir del punto y nos vamos a alargar. Yo bueno me toca votar a mí, de verdad que con todo lo con todo lo que se ha dicho, con los antecedentes puestos, los profesionales como explican de verdad que AMRA, bueno la mala experiencia que sufrieron las concejales esa vez yo se lo dije nombre y apellido para poder mandar una carta como como concejo, pero una carta de reclamo por cómo fueron ese día, yo se los planteé y nunca se quedó de acuerdo en nada al final para mandar una. Entonces en ese punto y el otro, la concejala Grecia dice llegar a un arreglo para poder contratar los profesionales, pero estoy en mi punto, usted misma en el concejo anterior reclamó o puso la observación de que nosotros estamos pasados en el 7 % de las contrataciones, o el 40 % de las contrataciones. Entonces si estamos, si estamos haciendo este convenio para traspasar los dineros otro lado es porque nosotros no los podemos contratar porque estamos pasados en eso, lo explicó recién acá el alcalde subrogante don Aarón, entonces por eso que no podemos contratar nosotros como municipalidad esos profesionales, pero si podemos traspasar los dineros a otro lado por el convenio para que sean contratados por allá. Entonces, de hecho, en los próximos, en los próximos concejos va a venir como se solicitó acá en el concejo de que viniera la directora de personal para explicar la cantidad de contrataciones, si estamos pasados o no estamos pasados, y cuánto lo que se puede contratar y eso va a venir a exponer según lo solicitado acá y que se tomó como un acuerdo de consejo como digo antes lo expuesto, yo don Samuel apruebo el convenio presente y quedaríamos en empate nuevamente, nuevamente. Así que ya hicimos las observaciones, ahora volvemos como dice la ley y lo ha planteado don Samuel de nuevo vamos a ratificar la votación.

Concejala Elsie: Igual para darme un minuto para para ver el tema del AMRA. Si bien es cierto yo fui la primera y les mostré el correo, siento que mi colega fue solamente a votar, porque a mí ese día por ese certificado no me dejaron votar para escoger al presidente de AMRA, que hay que tener cuatro dedos de frente, que uno va a votar por un alcalde de Calama si tenemos el que representa Mejillones, o sea, es de así de pequeño la lógica. Pero el alcalde me dijo, pero quédate igual porque la comisión de educación saliste de presidenta y desde que yo entregué el informe y todo, y vi la esencia de cómo trabaja la AMRA, es las razones es que siempre he puntualizado que se contrate por último trabajo específico, pero que le contraten para el municipio, porque vi la forma como se estaban haciendo las cosas delante, yo presenciando todo el sistema como lo estaban haciendo. Bueno, de hasta ahora no tengo ningún acta, no tengo nada que haya pasado o si hay algún proyecto que haya pasado de mejillones, no sé si el concejal habrá asistido, si tiene información, pasaron los seis meses y todavía no se ha cambiado nada. Y así que por esas razones y por la necesidad que yo prefiero que contraten personal para que tengamos a lo mejor no para cinco proyectos, sino para 20, porque asumo que los profesionales tienen la capacidad, sigo siendo consecuente.

Concejala María Cabello: Bueno, lo mismo, 70 comparado con la cantidad de recursos que se ganan y el impacto que tiene en la comunidad, apruebo.

Concejala María Brevis: Mantengo mi votación porque estamos para fiscalizar los dineros municipales.

Concejal José Barraza: Mantengo mi votación.

Concejala Grecia Biaggini: Ok, voy a ser consecuente con mi voto. Acá nosotros fiscalizamos, normamos y resolvemos, así es que si yo hablo que por algo nosotros fuimos lo que rechazamos el presupuesto municipal, porque estaba estaban pasados sobre la cantidad de gente contratada, entonces yo creo que no dijimos ninguna mentira y el tiempo nos dio la razón, así es que yo vuelvo a rechazar.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Ok, yo apruebo. Don Samuel, quedamos empate entonces ahí en el próximo concejo. Ok, don Samuel, muchas gracias. Gracias señorita Camila, gracias Luis. Pasamos al punto 3.

TERCER PUNTO

Entrega de informe trimestral de ejecución presupuestaria por parte de la Dirección de Control Interno. Está Maximiliano, entrega el informe. Sí, se llegó, está el trimestral primero.

Concejala Grecia Biaggini: Bueno, quiero agradecerle a Maximiliano porque en varias oportunidades hay bastante preocupación sobre la entrega de los informes. Así es como lo hace Maximiliano, Control y Finanzas también debiera hacerlo y las corporaciones porque son trimestrales y no enviar un sobre donde te dan, y la ley lo faculta que ellos tienen que venir. Así es que gracias Maximiliano por mantenernos informados.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Pasamos a los puntos varios.

Concejala Elsie Biaggini: Fíjense en el puntito número cuatro, los ingresos devengados por concepto de patentes mineras, ley número 19143, al mes de marzo ascienden a la suma de 1.539.445, que representa el 0,2 % del total de ingresos recaudado por este concepto. Mientras que en el mismo período del año 2023 se recaudaron 9 millones, lo que representa un 1,59. ¿Qué quiere decir? No están pagando.

Manuel Monardes (Presidente Concejo): Por eso, este informe a nosotros nos llegó por correo lo que hemos dicho anteriormente, que cuando nosotros revisamos, si tenemos algunas observaciones, podemos mandar las consultas y pueden ser respondidas acá en el mismo concejo. Que esto es en realidad lo que está entregando Maximiliano para que la comunidad sepa, está cumpliendo dos veces, por decirlo así, porque ya esta información fue entregada la semana pasada vía electrónica, para que justamente, como digo, lo revisemos y si tenemos alguna observación podemos por correo hacer las consultas pertinentes a Control Interno, y Control Interno va a preguntar a Finanzas por qué sucedió esto, y ahora lo están checando en forma física para cumplir prácticamente con lo que dice y dictamina la ley.

Concejal José Barraza: Justamente igual, bueno, ya que los colegas están colocando, y que es bueno compartir aquello, yo también quería en la última página, destacar esto que informa Maximiliano Contreras Cortés, director de control subrogante. En general, el presupuesto no ha experimentado grandes variaciones en comparación con año anterior. Por lo tanto, se recomienda mantener el mismo nivel de gastos, realizar monitoreos constantes y procurar respetar el presupuesto para evitar complicaciones financieras al final del año. Bien, eso era.

PUNTOS VARIOS

Concejala Elsie Biaggini: Mi punto vario es nuevamente solicitar la información sobre los cobros desmedidos, sobre el uso de las canchas con nuestro deportista y más aún en las agrupaciones deportivas sin recinto para entrenamiento. Por favor, sin recinto para entrenar y trayendo logros nacionales. Y son buenos, son bueno, se suben en las redes sociales los logros que poco y nada han costado el municipio. Lamentablemente, después que uno hace visible la problemática, los llaman y le proponen alternativas que después no llegan a nada, y los deportistas se frustran, que a puro corazón tratan de instalar en alto el nombre de la comuna, y transmitir el conocimiento a sus pequeñas academias. Pero lamentablemente acá hay un solo equipo, hay un equipo de fútbol de damas y tiene que pagar para entrenar en una cancha, siendo que es el único equipo que saca la selección de Mejillones, y no les alcanza porque prefieren entrenar a los niños chicos y ellos tienen que entrenar en cualquier plaza. ¿Entonces, de qué estamos hablando? He solicitado dos veces el informe y que den una respuesta. La otra vez lo planteé con el voleibol y pasó lo mismo. Y lamentablemente no llega informe y no sé a qué consenso van a llegar. Con los deportistas de Mejillones no se pueden

realizar campeonatos porque es inmensamente alto el costo. Los jóvenes de voleibol están teniendo que viajar a Antofagasta el día domingo y costearse del propio bolsillo para entrenar. Entonces no sé ya de qué manera pedirlo, ya no sé de qué manera pedirlo, no sé si citarlo como comisión, pero a la larga uno trabaja como comisión, pero tampoco el Concejo lo permite exponer. Y no sé a qué punto llegar ya presidente, porque lamentablemente está sucediendo con todas las ramas. Le puedo dar el ejemplo fútbol de mujeres, inferiores de fútbol, voleibol, jiu jitsu y un montón de instituciones más que no tienen donde entrenar y las que entrenan tienen que pagar muy caro. Y lo otro es por el tema de la AMRA, lamentablemente se pasaron los plazos, supuestamente era un periodo don José, un periodo. Yo que lo estaba solicitando María, preguntando María, no sé a qué punto van a llegar. Yo siempre he tratado de ser bien correcta en el tema y bien responsable a la primera instancia entregué acta, entregué lineamientos de trabajo. Y lamentablemente desde que fui elegida y propuesta por un colega del señor Valderrama, parece que era José, Waldo, salí electa presidenta de la comisión de la educación. Y desde ese día de la reunión no me hablaron más y se terminó el WhatsApp y la comisión.

Concejala María Cabello: Quiero hacer dos consultas, en un momento yo solicité si podía venir la Inspección del trabajo y después el colega comentó que estaba todo bien ¿Cuándo sería eso? Y la otra pregunta es que también esta solicitud la hice el año pasado, lo he hecho varias veces. ¿Y también Aarón me dijo que Aarón, cuando vamos a poner luz en ese, no sé cómo llamarlo, en ese espacio entre el liceo y la población, yo lo he preguntado, Aarón, los niños salen más tarde? Y de verdad que de hecho el otro día lo conversamos con Barraza, porque hubo una actividad que yo no asistí y él lo mismo decía está oscuro. Y yo le decía sí, es así, es así. Solamente da la salía el portón de atrás. Es que la salida es por el portón de atrás. Entonces da un poquito de susto, porque recuerden que son niños de básica los que salen por atrás, en la tarde están los niños de básica, entonces es un poco más complicado. Solamente eso.

Concejala María Brevis: Traigo dos puntos en uno y voy a ser majadera. En el tema del aseo de las playas, sigue la suciedad, sobre todo para allá, para el sector donde está Promet abajo, digamos las caolinas, como lo conocimos nosotros, un mugral terrible, hay de todo. Entonces estamos planificando el turismo. ¿Qué pasa con el aseo? Si no es turismo sin aseo no cuadra. Lo mismo pasa en las calles, está todo, hay personas que barren y se sacan la mugre ahí, ¿pero ¿qué pasa? Ellos barran, digamos, la huella, el asfalto, pero no hay aseo en la vereda, ni al ladito, no hay, no hay nada. En la plaza, digamos, donde uno pasa por ahí, donde está el supermercado, las piletas que había como del agua, había unos basureros para botar la feca de los perritos, está lleno de basura, porque los basureros, discúlpame, los basureros están allá en la plaza, están allá y no hay, nadie va para allá. De hecho, donde vivo yo que es como la avenida, están los cuadrados donde estaban los recipientes, la basura y no hay. Entonces la gente va dejando dónde están las plantas, dónde están unos bebederos, dónde están los recipientes para los perritos, todo eso y no hay, no hay nada de basurero. Está todo sucio ese sector de la plaza, todos los fines de semana hay de todo y en todos lados. Lleno de botellas, lleno de basura en las casas, las poblaciones. Quería, ya lo hemos hablado hartas veces, quería ver si una vez más podría usted citar a la persona personal que se ganó esa licitación de hacer aseo, por favor.

Concejal José Barraza: Si, lo primero, y la semana pasada la comuna de Tocopilla llevó adelante el lanzamiento de su protocolo de seguridad escolar, el cual contempla la contratación de profesionales para el cumplimiento de este protocolo. Más allá, haciendo lo que lleva adelante el ministerio de la Seremía, lo bajó a la comuna. Bueno, este busca alcalde, promover un ambiente escolar seguro, respetuoso, pero sobre todo el objetivo que me llamó mucho la atención, que tiene que ver con prevenir, actuar y reparar las diferentes formas de violencia escolar. Entonces, eso se contempló dentro de manera presupuestaria. Ojalá se pueda oficiar al Daem de ver la posibilidad de trabajar en el cumplimiento, o sea, la confección

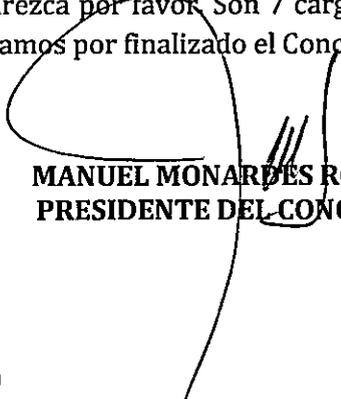
de este protocolo, que sería muy bueno, entendiendo todo lo que ha pasado, todo lo que ha ocurrido. Lo otro tiene que ver que en calle Serrano, el trabajo que se desarrolló en el Consejo DE Seguridad Pública, la instalación de los letreros para la prohibición de camiones por calle Serrano, un tema que hemos levantado innumerables cantidades de veces, están instalados ahora, sólo a falta que nos ayuden con el tema de la fiscalización y eso obviamente hay personal de Carabineros, pero los letreros ya están instalados, no pueden pasar. Y lo otro tiene que ver con la actividad también que comentaba la colega, que duró cerca de pasar las nueve la noche en el complejo educativo y al interior de ellos los docentes tuvieron que arreglárselas para iluminar el sector con extensiones eléctricas, las cuales pasaban por entremedio de los niños, de la gente, de verdad que el lugar donde se están haciendo esas actividades, felicitar al complejo educativo por la actividad de la familia, cumplió con el objetivo, llegar a las mamás, llegar a los papás, que era lo que haya costado tanto, un lleno total, pero tenemos que revisar en materia de seguridad la intervención eléctrica, o sea, no es posible que hayan ellos tenido que encaramarse, colocar unos focos, unas extensiones, como te reitero, eso hay que revisarlo, eso hay que mejorarlo y resolverlo, ojalá que se pueda ver de forma inmediata eso.

Concejala Grecia Biaggini: Bueno, yo en el consejo número 22 del 3 de junio, era para hoy día que la señora Marcela, llegamos al acuerdo que hoy día tenía que estar la señora Marcela Pizarro dando el tema sobre las contrataciones. Bueno, acá hay un dictamen de contraloría, la ley de municipios es sumamente clara en cuanto al porcentaje de contrataciones, en cuanto cuál es el aporte de contratación, eso es un interrogante que tengo, estamos ya en el 47% sobrepasado, y hablan de un documento que mandó contraloría y ese documento quedó obsoleto. Entonces eso es lo que a mí me llama la atención, seguimos, seguimos, sumamos, restamos y seguimos acá contratando gente. He tenido unos documentos seguridad ciudadana y han contratado dos personas, entonces no entiendo, yo a veces digo no entender lo que realmente decimos nosotros, entonces si estamos ya sobrepasados en un 47%, tenemos que haber hoy día, porque era para hoy día que la señora Marcela tenía que presentarse al concejo. Entonces esperar, seguir esperando, seguir investigando, es lo que está ocurriendo acá en estos momentos. Lo que hablamos los concejales de qué sacamos es ponerlo en el concejo, si no se refleja en las situaciones, entonces es como que es molesto, muchas veces a uno no le dan deseos de hablar porque nada se hace. Y también tengo el tema que ocurre con la plaza Granaderos, la gente está diciendo que parece que cerraron la plaza y no hay ninguna, no se ve ningún indicio, construcción, nuevamente quedamos sin el caballero que licitó, entonces para que se le diga a la gente de esa cuadra, porque ellos realmente querían saber qué está ocurriendo ahí, porque la plaza está cerrada, igual se están metiendo para adentro los niños se ponen a fumar, a tomar, entonces es increíble que la gente igual no respeta la situación. Entonces sería bueno para que se le explique a la gente del sector un porque ellos son los que están preguntando este tema. ¿También les puse con fotografía y el caballero me llamó para preguntarme qué pasa? ¿Limpiaron la parte de atrás de la tenencia ya? Porque el caballero me mandó a decirme que todavía no pasaba nada. Y yo le había dicho que ya lo habías expuesto en concejo. Entonces eso sería bueno, ideal. Y quería hacer una cosita chiquita, no sé si ustedes saben que el día sábado pasó un accidente en la rotonda principal, un camión chocó. Y felizmente quiero darle los agradecimientos públicamente, no sé si es cabo, no sé si oficial de guardia, al cabo Barrera, porque fui la primera persona que supe lo que estaba ocurriendo y me comuniqué con el cabo. Felizmente, bueno, no dormí tranquila porque el caballero me llamaba y tenía que darle el número de la persona que estaba justamente en el tema que había pasado. Entonces le agradezco porque mandó inmediatamente la policía para que fueran ver que lo que realmente estaba pasando con la gente, con el problema del choque.

Manuel Monardes (presidente Concejo): Ok, gracias concejal. Anotado los puntos. Yo tengo un solo punto. Primero voy a colgar un poco las palabras que dijo el concejal José Barraza. Estuvimos la actividad del liceo, de verdad que la convivencia escolar fue muy buena

actividad, llegaron los padres, los papás, las mamás a la actividad, estuvo muy buena. Y como lo dijo, de verdad que él y lo hemos visto otras veces cuando hemos ido a ceremonias de licenciatura en la noche, en años anteriores, que de verdad que la iluminación tiene dos focos aluro, el aluro es cuando se apaga, se demoran en encender, entonces los direccionan así. Pero está muy mala la iluminación del de la cancha del liceo. Y de verdad que sería bueno que, si se podía reparar eso, porque colgaban las extensiones, de verdad, es verdad lo que dice el concejal, colgaban las extensiones por los pilares para poder llegar a todo lo que se estaba haciendo. Entonces, pero en sí, la actividad muy buena, felicitarlo. La escuela Julio Herrera Vara también organizó un campeonato de futsal, también fue muy bueno. Los niños también, los papás convivieron con esa actividad del futsal. Estuvieron ocupando la cancha de la Junta, vecino número siete, y la final la hicieron ahí en la cancha de la escuela, así que muy buena la actividad. Eso eran mis dos puntos, o sea, mi primer punto y el segundo y el último punto. Voy a leerlo textual. Me llegó una carta del Club Social y Deportivo Casa de Máquina. Textual. Esta carta fue enviada por el presidente y representante legal del Club Social y Deportivo Casa de Máquina: Don Jorge Canelo Romero. La carta dice lo siguiente Comunicado por agravio público, Mejillones, lunes 10 de junio del 2024. Dice Señor alcalde y Honorable Concejo Municipal de Mejillones presente. El Club Deportivo Casa de Máquina considera que los comentarios realizados por parte del Consejo municipal en la pasada sesión 22, número 22 del 2024, lamentablemente perjudican la imagen de esta institución, profiriéndose hechos basados en comentarios de supuestos socios que no representan el sentir en las bases de esta organización. Nuestra institución desde su fundación en 1933, se ha caracterizado por las buenas prácticas y la solidaridad, cultivando tradiciones patrimoniales de nuestra comuna, contribuyendo siempre de forma positiva al desarrollo de Mejillones. Por lo anterior, nos parece injusto que por medio de los dichos de una autoridad de nuestra comuna se utilice el nombre de nuestra institución y se nos indisponga con Miembros del Concejo, basado sólo en comentarios sin ninguna autoría comprobable. Nos parece conveniente dejar en claro que estamos conscientes de las regulaciones que dicta la ley, por lo que siempre hemos respetado estas y confiado enormemente en el criterio y las determinaciones de las autoridades de nuestra comuna, las cuales nos han apoyado trabajando en muchas oportunidades en conjunto por el bienestar de nuestros socios y de Mejillones. Jorge Canelo Romero, presidente y representante legal del Club Social y deportivo Casa de Maquinas. Me hicieron llegar esta carta para que fuera leída acá en el concejo.

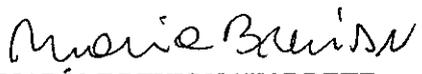
Concejala Elsie Biaggini: No es un aviso, por favor. Concurso público la Ilustre Municipalidad tiene llamado concurso público. Está publicado la profesional, por favor un ingeniero calculista, que aparezca por favor. Son 7 cargos. **Manuel Monardes (Presidente Concejo):** Ya son las 12:21 damos por finalizado el Concejo.

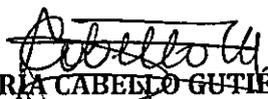

MANUEL MONARDES ROJAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

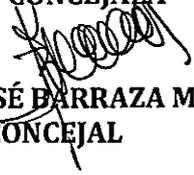

ELSIE BIAGGINI GÓMEZ
CONCEJALA acta (23)


GRECIA BIAGGINI SÁNCHEZ
CONCEJALA


SAMUEL HIDALGO PALACIOS
SECRETARIO DE FE


MARÍA BREVIS NAVARRETE
CONCEJALA


MARÍA CABELLO GUTIÉRREZ
CONCEJALA


JOSÉ BARRAZA MULVEN
CONCEJAL



1

!

1

1